

MODIFICACION correspondiente al Anexo 15 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Modificación al Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

Contenido	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	
A. a D.	
E. Tabla para determinar la tasa del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos nuevos para el tercer trimestre del año 2002.	
F. a Ñ.	

A. a D.

E. Tabla para determinar la tasa del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos nuevos para el tercer trimestre del año 2002.

Categoría	Valor total en miles de pesos	tasa
" A"	Hasta de 562	2.6%
" B"	De más de 562 a 1,104	6.5%
" C"	De más de 1,104 a 1,740	8.5%
" D"	De más de 1,740 en adelante	10.4%

F. a Ñ.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de junio de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.